



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

305-20

02 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.177/02

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las asignaturas Química Biológica de la Carrera de Nutrición y Optativa I: Química Inorgánica de la Carrera de Enfermería, por acogerse al beneficio de la jubilación

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 29/20, aconsejan: a) Aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ al cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA de las Carreras Lic. Nutrición/Enfermería y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la Carrera Lic. en Enfermería esta Facultad, a partir del 01-10-20 por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria. b) Agradecer a la Lic. Royo Fernández, los valiosos servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/20 realizada en forma virtual el 20 de Octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ, D.N.I. N° 13.701.459, al cargo transitorio de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, ambos cargos de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA de las Carreras Licenciatura en Nutrición y Enfermería y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la Carrera Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2.020, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **305-20**

02 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.177/02

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa